



Estimadas familias:

En el curso 2024-25 la Consejería de Educación y Deporte ha convocado el procedimiento ordinario de elecciones al Consejo Escolar que tendrá una duración de dos cursos. Es importante la representación de las familias en él. Tienen que salir electos 6 candidatos del sector familia y uno más como representante de la AMPA.

A continuación os detallo todo el proceso:

- El día 25 septiembre será el sorteo público a las 9:15h para elegir del censo los miembros de la Junta Electoral y el 3 de Octubre se constituirá la Junta Electoral y se publicará censo provisional de cada uno de los sectores.
- Plazo de admisión de candidaturas entre los días 14 y 25 de Octubre. Se presentará en secretaría en horario escolar.(EL 14 octubre se publicará el censo definitivo )
- Listado provisional de candidatos 28 de octubre y listado definitivo 31 de octubre.
- La campaña electoral desde el 4 al 14 de noviembre (ambos inclusive)
- **Voto electrónico de las familias: del 4 al 14 noviembre**
- **Elecciones del sector de padres y madres 19 Noviembre de 13:45 a 20:00H.**
- Elecciones del sector del profesorado y personal de administración y servicios 21 de Noviembre a las 14:00H.
- Proclamación de candidaturas electas antes del 30 noviembre.
- Constitución del nuevo Consejo Escolar 2 diciembre 2024 .

Entre todos haremos una educación mejor. Contamos con vosotros. La Directora

-----

**CANDIDATURA AL CONSEJO ESCOLAR (presentar en secretaría)**

D./Dña:\_\_\_\_\_ con DNI:\_\_\_\_\_

PADRE/ MADRE O TUTOR/A DE\_\_\_\_\_ DEL CURSO\_\_\_\_\_

Presento mi candidatura como padre/madre al Consejo Escolar del CEIP Europa para el Consejo

Escolar del periodo del 2024 al 2026.

Firma:

Teléfono de contacto:\_\_\_\_\_ email:\_\_\_\_\_



## 1. CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO : CEIP EUROPA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la *ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas*, y del artículo primero de la *Resolución de 6 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2024/2025*,

**Se convoca a todas las personas interesadas a asistir al sorteo público que se realizará en este Centro el día 25 a las 09:15 horas, para la designación de los miembros de la Junta Electoral.**

Las personas designadas junto con la persona titular de la dirección del Centro, integrarán la Junta Electoral, encargada de organizar el procedimiento de elección de los miembros del Consejo Escolar o, en su caso, del Consejo de Residencia.

El resultado de dicho sorteo público será notificado personalmente a las personas elegidas; al mismo tiempo, se les convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta Electoral.

En Dos Hermanas, a 23 de septiembre de 2024

|                                                                                      |                                |                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| VERIFICACIÓN                                                                         | q3pmCSQkJDNDM4NEFCOTBFNjhDODZB | <a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a> | PÁGINA 1/1          |
| LIÑÁN GAMONAL, LUCÍA Coord. 2G, 2C Nº.Ref: 0471290                                   |                                |                                                                                                                                 | 23/09/2024 11:21:45 |
|  |                                |                                                                                                                                 |                     |